

Ley de derechos y garantías
de las personas víctimas de delitos.

CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN

La mirada de las víctimas

 @ODelitos  /OVictimasDelitos  @OBSERVATORIODEVICTIMAS



OBSERVATORIO
DE VÍCTIMAS DE DELITOS


DIPUTADOS
ARGENTINA

La Ley N° 27.372 sancionada el 21 de junio de 2017, tiene como objeto promover y garantizar el derecho de acceso a la justicia de quien ha sido víctima de delito y de violaciones a los derechos humanos.

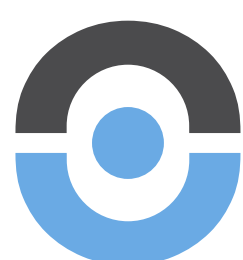
Las personas víctimas de delitos han vivido un hecho traumático que marcó un antes y un después en su vida, porque no solo han sufrido por el delito cometido contra ellos sino que también por el abandono del Estado a partir del hecho.

El Derecho Penal se ha caracterizado por dar atención y ubicar en un primer lugar a las personas imputadas de cometer algún hecho ilícito para evitar la discrecionalidad judicial. Es por ello que hablamos de cambio de paradigma de todos los actores que interactúan con la víctima a partir del trágico suceso que vivieron.

La Ley de Derechos y Garantías de las Personas Víctimas de Delitos establece el compromiso con las víctimas de un delito de que contarán con apoyo integral en el doloroso camino que deben atravesar, y que podrán participar en el proceso judicial donde se investiguen los hechos y se hagan efectivas las responsabilidades. Así, la nueva legislación busca garantizar un verdadero acceso a la justicia por parte de las víctimas.

Desde el Observatorio de Víctimas de Delitos realizamos charlas de sensibilización sobre la Ley de Derechos y Garantías de las Víctimas, dirigidas al poder judicial y poder legislativo, fuerzas de seguridad, estudiantes universitarios, profesionales y público en general.

En estas charlas se trasmite a los participantes las experiencias que vivieron las víctimas y se las vincula con los derechos que la ley contempla para lograr dimensionar el alcance y la necesidad de que se respete cada uno de los principios y garantías que establece.





María Luciana Carrasco

[@LucianaCarras15](#) [f/carrascoluciana](#) [@marialucianacarrasco](#)

Subdirectora del Observatorio de Víctimas de Delitos de Congreso de la Nación.
Abogada magister en Derecho Penal.
Participó en el debate legislativo e implementación de la Ley de Víctimas.
Fue coordinadora del Observatorio de Víctimas en el Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación.



Jimena Aduriz, Mamá de Ángeles Rawson.

[f/jimenamery.aduriz](#) [@jime_aduriz](#)

Activista por los derechos de las mujeres, se convirtió en referente de quienes sufren violencia de género.
Impulsora de la marcha “Para que no te Pase” que originó el debate y sanción de la Ley de Víctimas.
Integrante del Observatorio de Víctimas de Delitos del Congreso de la Nación.



Viviam Perrone, Mamá de Kevin Sedano.

[@viviamperroneOK](#) [f/viviam.perrone](#) [@perroneviviam](#)

Es referente nacional e internacional en casos viales.
Impulsora de la marcha “Para que no te Pase” que originó el debate y sanción de la Ley de Víctimas.
Es Secretaria de la Asociación Madres del Dolor y de ONG International Road Victims' Partnership (IRVP) e integrante del Observatorio de Víctimas de Delitos del Congreso de la Nación.



Matías Bagnato, Víctima de la masacre de Flores.

[@MatiBagnato](#) [f/matiasbagnato77](#) [@matiasbagnatook](#)

A través de la ley de víctimas logró que por primera vez la víctima hable en la etapa de ejecución de pena.

Impulsor de la marcha “Para que no te Pase”, que originó el debate y sanción de la Ley de Víctimas.

Asimismo es miembro de la Asociación Madres del Dolor e integrante del Observatorio de Víctimas de Delitos del Congreso de la Nación.



Guillermo Bargna, Papá de Soledad Bargna.

[@Bagnaguillermo](#) [f/guillermoluis.bargna](#) [@guillermobargna](#)

Impulsor de la marcha “Para que no te Pase”, que originó el debate y sanción de la Ley de Víctimas.

Miembro de la Asociación Civil Usina de Justicia e integrante del Observatorio de Víctimas de Delitos del Congreso de la Nación.



Alberto Lebbos, Papá de Paulina Lebbos.

[@ALBERTO0809](#) [f/allebbos](#) [@albertolebbos](#)

Creó la Comisión de Familiares de Víctimas de la impunidad en Tucumán, e integra el Observatorio de Víctimas de Delitos del Congreso de la Nación.

Impulsor de la marcha “Para que no te Pase” que originó el debate y sanción de la Ley de Víctimas.